

# Departamento de Policía Guajira

## Rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz vigencia 2023

Estrategia de fortalecimiento para rendir cuentas 2023

Informe Previo



**Dios y**  
*Patria*



## Rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz vigencia 2023

### Contenido

#### Introducción

4

Pág.

#### Relación del Equipo organizador de la Rendición de Cuentas Con enfoque en derechos Humanos y Paz

5

#### Responsabilidades del equipo organizador – durante y después de la Rendición de Cuentas, “con en foque en Derechos Humanos y Paz”

7

#### Segmentación de los Grupos de Valor e Interés, líderes comunales y población vulnerable..

10

#### Planeación, Medios de Convocatoria y Disfunción

11



## Rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz vigencia 2023

### Contenido

Descripción de contexto

14

Pág.

Presentación de las unidades comprometidas con los temas mínimos para rendir cuentas

17

Presentación los temas de interés escogido por el grupo de valor

23

Conclusiones

27

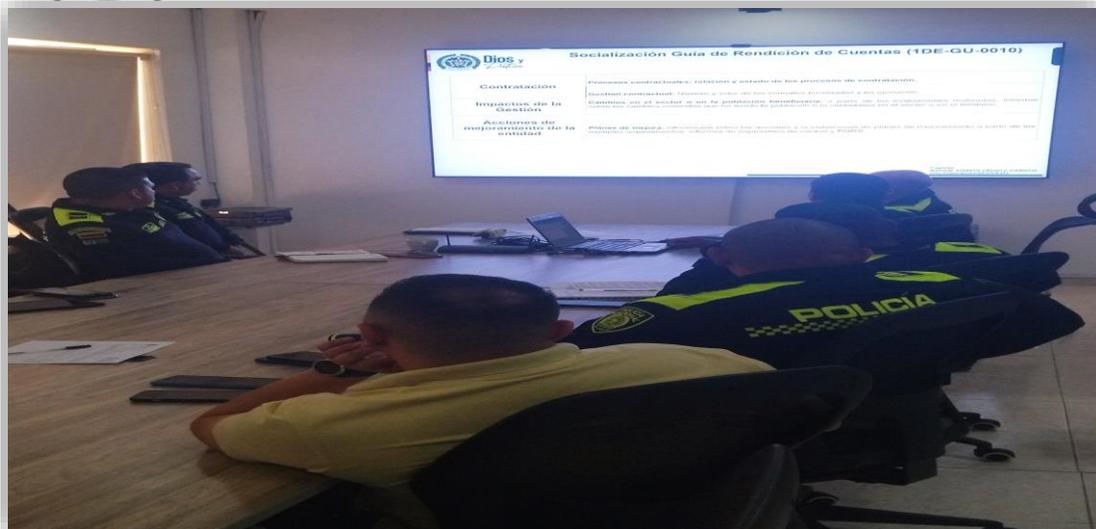


## Introducción

El departamento de Policía Guajira creó un espacio denominado Rendición de Cuentas “Con enfoque en Derechos Humanos y Paz”, con los grupos de valor con el fin de buscar acercamiento, escuchar y atender de primera mano las inquietudes y sugerencias de los ciudadanos, frente al servicio de Policía a través de un

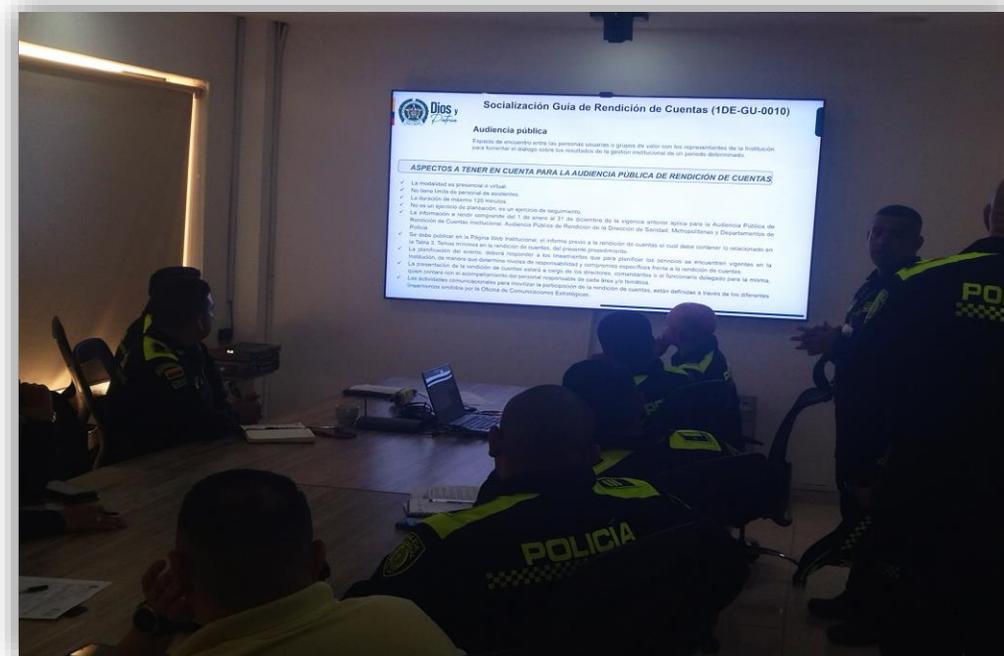
encuentro cálido y humano, en el cuál se fomenta la conversación con la ciudadanía con respecto a la gestión y temas de interés público, de acuerdo con el cumplimiento de la misión Institucional; además de la promoción de la cultura de la transparencia, protección y observancia de los derechos humanos y de la actitud ética, de todos los servidores públicos que la conforman, es así, como a través de este ejercicio se fortalece la confianza por parte de los ciudadanos, toda vez que nos permite conocer sus inquietudes y necesidades para poder brindar solución a sus problemas, mejorando la percepción de seguridad de la ciudadanía y las entidades publicas en el Departamento de la Guajira.





Se realizó reunión de trabajo el día 03 de marzo del año 2024, en cabeza del señor Comandante de Departamento de Policía Guajira, Coronel DIEGO EDISON MONTAÑA GÓMEZ, el la cual se elabora acta de instrucción Nro. AC-2024-004164-DEGUA conformando el equipo organizador de la rendición de cuentas “Con enfoque en Derechos Humanos y Paz” y se asignaron responsabilidades para su desarrollo

Integrado por la dependencia de planeación, oficina de comunicaciones estratégicas, grupo de la tecnología y las comunicaciones, oficina de atención al ciudadano y área administrativa y financiera al mando del subcomandante del departamento teniente coronel CARLOS JULIAN RODRIGUEZ CAMPOS, para asignar responsabilidades y fijar los compromisos frente a la actividad de rendición de cuentas “con enfoque de derechos humanos y paz” vigencia 2023.



Coronel **DIEGO EDISON MONTAÑA GÓMEZ**

Comandante Departamento de Policía Guajira

## I. ETAPA APRESTAMIENTO

- Acta de conformación del equipo organizador.
- Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés.
- Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”.
- Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento.
- Presentación para la Rendición de Cuentas.

## II. ETAPA DE DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

- Orden de servicios.
- Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional.
- Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.
- Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.

## III. ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas.
- Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

## IV. ETAPA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Acta de rendición de cuentas realizada y su correspondiente publicación en la Página Web de la Policía Nacional.
- Publicación en la Página Web de la Policía Nacional con las respuestas a las preguntas fruto de la rendición de cuentas.
- Publicación y seguimiento a compromisos en la Página Web de la Policía Nacional.

Imagen 1. Etapas de la Rendición de Cuentas



## Responsabilidades Equipo Organizador

No	Actividad	Responsable	Fecha
1	Asume como Supervisor del Servicio, responderá por el diligenciamiento del formato de Informe de Supervisión, que se encuentra en el Anexo 02 de la presente Orden de Servicios, con plazo 24 horas al término del servicio.	TC. Carlos Julián Rodríguez Campo	24/03/2024
2	Realizara la presentación correspondiente con relación a la Ejecución presupuestal, Estados financieros de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo, Gestión contractual número y valor de los contratos terminados y en ejecución para el día 06 de marzo 2024  Dispondrá del personal de servicios generales para instalar un puesto de café e hidratación para los asistentes al evento.  Sera el encargado de la organización y disposición de elementos logísticos del lugar donde se realizará el evento; banderas, atril, sillas y demás que sean necesarios para la realización de la actividad.	CT. William Alberto Archila Castillo	06/03/2024  21/03/2024
3	Notificar mediante Poligrama el personal delegado para la asistencia al evento, previamente revisado y autorizado por el señor Subcomandante de la unidad, dicho Poligrama debe evidenciar la cantidad de aporte de policiales discriminada por Especialidades, Grupos, Dependencias y Distritos de las unidades	MY. Freddy Hernando Arias Peñaloza	20/03/2024

No	Actividad	Responsable	Fecha
4	Responde por la instalación y adecuación elementos técnicos y tecnológicos (cableado, conexiones a internet, energía eléctrica, equipos de cómputos y telecomunicaciones, micrófonos, sonido, himnos entre otros) necesarios que permitan garantizar la transmisión de la actividad, proyección de presentaciones.	CT. Jorge Iván Jaimes Rodríguez	21/03/2024
	Deberá realizar pruebas de conectividad y sonido el día 21/03/2024 de anticipación al evento de Rendición de Cuentas vigencia 2023 “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ”.		21/03/2024
	Disponer de dos (02) funcionarios técnicos a fin de brindar apoyo técnico para la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2023 del Departamento de Policía Guajira, para la presentación de las exposiciones y comunicaciones para el apoyo de la actividad.		22/03/2024
5	Notifica y ordena la asistencia del maestro de ceremonia en la rendición de cuentas, a fin de dinamizar el evento el día 22/03/2024, quién dará las instrucciones para desarrollar la actividad y administrará los tiempos, número y orden de intervenciones.	SI. Diego Armando Cantillo Sánchez	20/03/2024
	Cargarán en el portal web del departamento de Policía Guajira, el Banner y el informe ejecutivo previo a la rendición de cuentas y demás información necesaria para cumplir con lo establecido en la guía DE-GU-0010 guía de rendición de cuentas del 07/02/2022.		05/03/2024
	Realiza la difusión del link de las encuestas <a href="https://forms.office.com/r/dtQHCmuSyK">https://forms.office.com/r/dtQHCmuSyK</a> y el Banner de la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2023 del Departamento de Policía Guajira.		08/03/2024
6	Publicará (20) días posteriores a la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2023 “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ” en la Página Web de la Policía Nacional los compromisos, así mismo realizará su correspondiente seguimiento de manera anual.	CT. William Alberto Archila Castillo	12/04/2024

INVITADOS	QUIEN REALIZA LA INVITACIÓN	OBSERVACIÓN
10 líderes representativos	Distrito Riohacha	<p>invitados desde las estaciones de Policía</p> <p>En cada una de las bases de Distrito y estación se deben conectar el señor Comandante de Distrito y Estación y los invitados en las estaciones se deben observar y garantizar los protocolos de bioseguridad</p>
10 líderes representativos	Distrito San Juan	
10 líderes representativos	Distrito Fonseca	
10 líderes representativos	Distrito especial Uribí	
10 líderes representativos	Distrito especial Maicao	
Líderes indígenas	Derechos humanos	

- ❖ Se realizó una caracterización a los grupos de valor e interés, identificando 09 grupos esenciales, a los cuales se brinda nuestros servicios que permitan interactuar continuamente, con el fin de brindar información esencial y generar comunicación de valor.

N°	GRUPOS DE VALOR
1	Sector comercio
2	Juntas de acción comunal
3	Gremio hotelero
4	periodistas
5	Autoridades territoriales (Alcaldía, Secretaria de Gobierno, Gobernación)
6	Iglesia
7	Orientación sexual diversa
8	ganaderos
9	Líderes indígenas (consejo superior y junta mayor de palabreros).

- ❖ Se realizó publicación en el portal Web del Departamento de Policía Guajira, y se les envió vía Whatsapp a los invitados a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023, para que fueran participes de manera activa y pudieran escoger 05 temas de su interés mediante link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9tMtbtyLas1Nk-rATqZMIERUNTIyRlo3MEhNRTIWW0VQSTFQQjJPT1A1RS4u>

- ❖ Para el desarrollo del evento se elaboró orden de servicios No. 00 COMAN-PLANE del 03/03/2024 rendición de cuentas “con enfoque en derechos humanos y paz” vigencia 2023, en el Departamento de Policía Guajira en la cual se impartieron las diferentes órdenes y responsabilidades particulares al personal comprometido.
- ❖ Se realiza una amplia campaña de difusión a través de la Emisora de la Policía Nacional 88.7 FM, pagina web de la Policía Nacional, en todo el Departamento, hacia la comunidad en general a la rendición de cuentas enfoque de derechos humanos y paz vigencia 2023.



## Invitación a la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Guajira vigencia 2023

La Guajira, Rihacha Miércoles, 06 de Marzo de 2024

Llevaremos a cabo el 22 de marzo la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023.



A graphic for the public hearing of accounts. It features the 'Dios y Patria' logo on the left and the text 'AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024' in large, bold letters. Below this, it specifies the date, time, and location: 'FECHA: 22 de marzo de 2024 HORA: 8:30 A.M LUGAR: Auditorio Comando de Policía Guajira'. At the bottom, it identifies the presiding officer: 'PRESIDE: Coronel Diego Edison Montaña Gómez Comandante Departamento de Policía Guajira'.

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

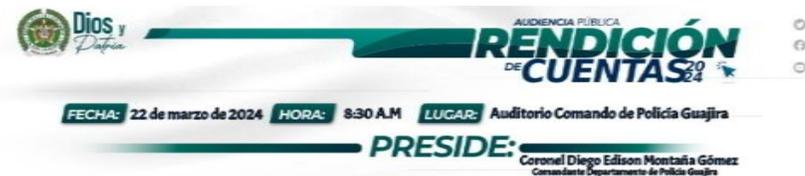
❖ Se invitó formalmente a los grupos de valor del Departamento a la rendición de cuentas “con enfoque de derechos humanos y paz”, vigencia 2023 que se realiza el día 22/03/2024 mediante Facebook Live Policía Nacional, Instagram, YouTube, Twitter y emisora de Policía Nacional 88.7 FM.

❖ Se coordinó con el área de la parte Logística del Departamento, grupo de la tecnología y comunicaciones (GUTIC) y grupo de Comunicaciones Estratégicas (GUCOE), para el óptimo desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas utilizando medios como, computadores, celulares, sonido en el auditorio del Comando de Departamento de Policía Guajira para dinamizar la actividad.

## Invitación a la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Guajira vigencia 2023

La Guajira, Riohacha · Miércoles, 06 de Marzo de 2024

Llevaremos a cabo el 22 de marzo la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023.



La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.



Departamento de Policía Guajira  
@GuajiraPolicia

Los esperamos este 22 de marzo, en la audiencia pública de [#RendiciónDeCuentas](#) con enfoque en Derechos Humanos y Paz, vigencia 2023. [#DiosYPatria](#).

🕒 8:30 a.m.

📍 Auditorio Comando Departamento de Policía Guajira [#DiosYPatria](#)



Ejército Nacional de Colombia y 3 más

3:46 p. m. · 06 mar 24

- ❖ Publicación del Banner en la página web de la Policía Nacional de Colombia, para vincular a los grupos de valor a la rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz sobre la gestión de la unidad de forma presencial y virtual la cual se realizará el día 22 de marzo del presente año en las instalaciones del auditorio del comando de Departamento de Policía Guajira.



AUDIENCIA PÚBLICA  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2024**

**FECHA:** 22 de marzo de 2024 **HORA:** 8:30 A.M **LUGAR:** Auditorio Comando de Policía Guajira

**PRESIDE:** Coronel Diego Edison Montaña Gómez  
Comandante Departamento de Policía Guajira

- ❖ Fijando la fecha horario y lugar donde se realizara la actividad, denominada audiencia pública de rendición de cuentas con “enfoque de derechos humanos y paz” vigencia 2023 teniendo a la comunidad como papel principal.
- ❖ Con el fin de fortalecer las rendición de cuentas en la institución, se ha habilitado un link en el cual permitirá la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, este link estará habilitado hasta el momento en que finalice el evento.

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

- fortalecer el sentido de lo público.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.
- Informar y explicar la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos, por los que la Policía Nacional trabaja.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la Policía Nacional para cumplir su propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social), involucrando a las personas usuarias o grupos de valor, de manera corresponsable en el cumplimiento de la misma.
- Innovar en ideas sobre el buen desarrollo de los objetivos de la Policía Nacional, y la toma de decisiones, a partir del diálogo con las personas usuarias o grupos de valor.
- Garantizar el derecho de la ciudadanía y la sociedad civil a pedir cuentas, en ejercicio del control social a la gestión pública.
- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015.

Es por ello, que, a través de la guía de rendición de cuentas, la Institución despliega los lineamientos para el desarrollo de este ejercicio participativo y de interacción con la ciudadana, donde es necesario dar a conocer la gestión en el marco de la ejecución presupuestal, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impacto de la gestión y acciones de mejoramiento, entre otros.

Bajo este contexto, se plantea la aplicación del concepto de audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Nacional “Enfoque en derechos humanos y paz”, como un espacio abierto para exponer, por parte del señor Comandante Departamento de Policía Guajira, Coronel DIEGO EDISON MONTAÑA GÓMEZ, los resultados de la gestión de la vigencia 2023, actividad que se realizará el día 22 de Marzo de 2024 a partir de las 08:30 horas en el auditorio del Comando de Departamento de Policía Guajira, ubicado en la dirección calle 15 # 7 – esquina barrio Camilo Torres, así mismo por las diferentes redes sociales y medios tecnológicos que permitan la transmisión de este evento y que alcance a impactar a la comunidad Guajira.

En atención al cumplimiento de la Ley estatutaria 1757 de 2015 “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, realización de audiencias públicas, a fin de dar cumplimiento al marco normativo correspondiente en los plazos establecidos, así mismo seguir los lineamientos establecidos en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional.

Por tal motivo esta unidad policial empleará todos los medios tecnológicos para convocar y realizar audiencia pública de rendición de cuentas a los grupos de valor.

## **PRESUPUESTO**



**Ejecución presupuestal:** presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).

**Estados financieros:** de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo..

El departamento de Policía Guajira evidenciará La ejecución presupuestal y estados financieros de la vigencia 2023, la adecuada distribución de los recursos, los estados financieros con los balances comparativos, cantidad de fondos recaudados con sus conceptos, seguimiento y control de los convenios, y por último el componente de movilidad con el parque automotor con que cuenta la unidad.

## CUMPLIMIENTO DE METAS



**Plan de Acción:** Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.

**Programas y proyectos en ejecución:** Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia..

El departamento de Policía Guajira, evidenciará la ejecución del plan de acción los programas y proyectos de la vigencia 2023, administrando los recursos asignados por entidades territoriales, fondos de seguridad territorial y planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana (PICSC), de igual manera demostrando los recursos gestionados y las capacidades fortalecidas, el pleno cumplimiento de las actividades de las S.V.E, y mediante la resolución presupuestal N° 00002 DEL 01/01/2023 mediante la cual se realiza la distribución presupuestal de cada unidad según las necesidades proyectadas durante al año y al finalizar la vigencia 2023 alcanzando su ejecución en un cien por ciento.

## GESTIÓN



**Informes de Gestión:** Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

**Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:** De acuerdo con su planeación estratégica.

**Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:** Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.

El departamento de Policía Guajira evidenciará en el informes de gestión, metas de indicadores de gestión y/o desempeño e informes de los entes de control que vigilan a la entidad de la vigencia 2023, y en cumplimiento al modelo integrado de planeación y gestión MIPG, la unidad realizó actividades claves de éxito, que fueron de impacto en el departamento, mejoramiento de los indicadores de gestión y la auditoria por parte de área de control interno ARCOI y visita de acompañamiento de la dirección realizada al grupo de la oficina de derechos humanos y grupo de la SIJIN.

## CONTRATACIÓN



**Procesos contractuales:** Relación y estado de los procesos de contratación.

**Gestión contractual:** Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.

El departamento de Policía Guajira evidenciará en los procesos de contractuales y gestión contractual de la vigencia 2023, con 44 contratos celebrados en el 2023, con un total de 31 en ejecutados y 13 en ejecución, con 12 áreas comprometidas, con los principales logros de inversión, mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos y motocicletas, suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM), para el parque automotor vehículos y motocicletas, adquisición seguros obligatorios que ampara los daños corporales que se acusan a las personas en accidente de tránsito SOAT, mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones policiales, así mismo la ejecución de 2 convenios para el años 2021.

## IMPACTOS DE LA GESTIÓN



**Cambios en el sector o en la población beneficiaria:** A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio..

El departamento de Policía Guajira evidenciará los cambios en el sector o en la población beneficiaria la capacidad institucional para la disrupción del delito, demostrando sus generalidades donde se demuestra el alcance policial de la unidad, igualmente evidenciando sus principales logros operacionales, plan choque, comparativos del delito de la vigencia 2021 con la año anterior, acciones de prevención ciudadana, aplicación del código nacional de convivencia y seguridad ciudadana, poblaciones vulnerables y líderes sociales.

## ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD



**Planes de mejora:** Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS..

El departamento de Policía Guajira evidenciará los planes de mejora de la vigencia 2023, el cumplimiento y/o mejoramiento de las no conformidades y hallazgos evidenciados mediante auditoras y visitas de acompañamiento por el área de control interno ARCOI durante la vigencia en mención, realizando acciones correctivas y planes de trabajos en atención a la guía para mejora N° (1MC-GU-0006), y la guía de herramientas de seguimiento y evaluación en la Policía Nacional N° (1DS-GU-0013), a los responsables de procesos, con el objetivo de subsanar, mejorar y no reincidir en el error, para cumplir las metas y aumentar la satisfacción del cliente, mejorando el desempeño y la eficacia del servicio de Policía.

## METODOLOGÍA PARA REALIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

### ETAPA DE APRESTAMIENTO

En cumplimiento al punto **1.3 Consulta de temáticas de interés**. La etapa en mención permite identificar la información de mayor interés de las personas usuarias o grupos de valor, se realiza a través de una encuesta quince (15) días con anterioridad al evento, hasta con (3) días de antelación a la realización del mismo, con este mapeo se orienta el contenido temático para la rendición de cuentas, para lo cual se debe realizar las siguientes acciones:

- ✓ Identificar mínimo 10 temas.
- ✓ Tabular la encuesta. De acuerdo al procedimiento herramientas de seguimiento y evaluación en la Policía Nacional (1DS-PR-0026), con su correspondiente análisis.
- ✓ Priorizar mínimo 5 temas a ser incluidos en la rendición de cuentas.
- ✓ Preparar la información teniendo en cuenta los temas priorizados de las personas usuarias o grupos de valor.

En virtud de lo anterior se a realizando la publicación en el portal Web y se envió vía Whatsapp a los grupos de valor el link, de la encuesta como se evidencia en la página 10, teniendo una participación de 47 personas escogiendo sus temas de mayor interés, donde en la tabulación los temas de mayor votación fueron: Código nacional de convivencia y seguridad ciudadana, derechos de los niños niñas y adolescentes, hurtos en sus diferentes modalidades, seguridad vial y turística, y manifestaciones publicas y bloqueos como se evidencia a continuación.

### Consulta ciudadana “Consulta de las temáticas de interés”

47 Respuestas

01:45 Tiempo medio para finalizar

Activo Estado



Analice y explore los resultados actualizados en Excel.



Consulta ciudadana\_“Consulta d...  
DEGUA PLANE > Documents

Resumen de resultados

Revisar respuestas

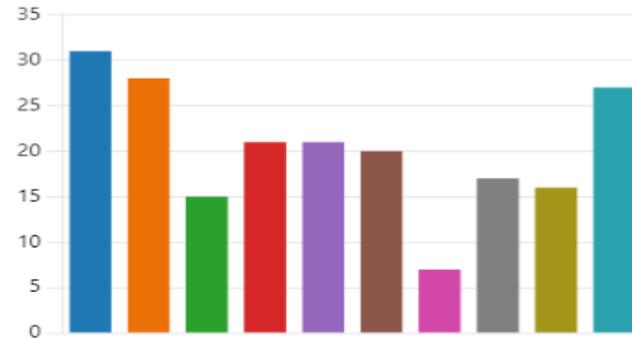
Publicar puntuaciones



#### 1. SELECCIONE 5 TEMAS A TRATAR (0 punto)

[Más detalles](#)

- Código nacional de convivencia ... 31
- Derechos de los Niños, Niñas y ... 28
- Conflictos interclaniles 15
- Manifestación publica y bloque... 21
- Seguridad vial y turística 21
- Grupos armados organizados 20
- Transporte informal 7
- Seguridad rural 17
- Narcotráfico y microtráfico 16
- Hurto en sus diferentes modalid... 27



1. Código nacional de convivencia y seguridad ciudadana con 31 puntos.
2. derechos de los niños niñas y adolescentes 28 puntos.
3. hurtos en sus diferentes modalidades 27 puntos.
4. seguridad vial y turística 21 puntos
5. manifestaciones publicas y bloqueos 21 puntos

## **Código nacional de convivencia y seguridad ciudadana**

Aplicación de la Ley 1801 del 2016 el departamento de Policía Guajira, evidenciarán todos los comportamientos contrarios a la convivencia que fueron aplicados y las medidas correctivas de la vigencia 2023, así mismo dará a conocer a los asistente los tipos de multas y los términos de los mismos.

### **Derechos de los niños niñas y adolescentes**

Teniendo en cuenta la ley 1098 del año 2006 “código de la Infancia y la Adolescencia el grupo de protección de la infancia y adolescencia del Departamento de Policía Guajira evidenciaran todos los controles, actividades y las gestiones realizadas de la vigencia 2023 para dar a conocer a la ciudadanía en general los derechos que deben tener los niños, niñas y adolescentes del Departamento de la Guajira.

### **hurto en sus diferentes modalidades**

La seccional de investigación criminal SIJIN, mancomunado con el modelo nacional del servicio de Policía y demás especialidades que conforman el Departamento de Policía Guajira, evidenciará las gestiones realizadas de la vigencia 2023, referente a todas las actividades operativa y programas en materia de prevención para evitar los hurtos en el Departamento.

## Seguridad vial y Turística

La seccional de tránsito y transporte Guajira, evidenciará las gestiones realizadas de la vigencia 2023, referente a todas las actividades seguridad vial en materia de prevención de accidentes de tránsito, actividad operativa y aplicación de la ley de tránsito y transporte (ordenes de comparendos).

La seccional de protección y servicios especiales Guajira, con su grupo de turismo evidenciarán las gestiones realizadas de la vigencia 2023, sobre los lugares de mayor visita por ciudadanos extranjeros y turistas, dando a conocer las recomendaciones de seguridad y las actividades de prevención de la vigencia en mención.

## Manifestaciones Publicas y Bloqueos

El grupo de La Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, evidenciará la gestión del Servicio de Policía encargada de atender las reuniones, manifestaciones públicas y pacíficas, protestas y huelgas cuando las circunstancias de tiempo, modo y lugar lo ameriten; así como, intervenir ante situaciones de alteración del orden público tales como, motines, disturbios, asonadas o cualquier otra actividad delictiva, violenta o contraria a la convivencia, derivada de la aglomeración de personas en espacios públicos o privados del departamento de la Guajira, con el fin de restablecer los derechos y libertades públicas.

## CONCLUSIONES

El departamento de Policía Guajira, reafirma su compromiso de acercamiento con los ciudadanos, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, por tanto a través del mecanismo de rendición de cuentas “con enfoque de derechos humanos y paz”, se expondrán a los grupos de valor e interés “líderes sociales, comunales ganaderos, comerciantes, gremio hotelero, autoridades político administrativas, etc, los resultados de la gestión realizada en la fecha comprendida del 01/01/2023 al 31/12/2023, así mismo profundizo en los temas mínimos y de interés de los grupos de valor, generando así un espacio caluroso y de dialogo con esta comunidad.

El evento nos permite exponer la gestión realizadas por el Departamento de Policía Guajira, durante la vigencia 2023, demostrando con ello el gran compromiso que tenemos con los ciudadanos de todo el territorio nacional del Departamento, fortaleciendo los canales entre Policía y grupos de valor, garantizando un Servicio de Policía mas cercano al ciudadano, mediante condiciones de credibilidad confianza y posicionamiento, con enfoque en Derechos Humanos y Paz.

**GRACIAS**



**Dios y**  
*Patria*